

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, organiza el segundo concurso de escaparates navideños para establecimientos comerciales, con el fin de premiar la creatividad y el esfuerzo de los comerciantes de la localidad por mantener sus establecimientos atractivos durante las fiestas navideñas, contribuyendo de este modo a **potenciar la actividad comercial de Serranillos del Valle.**

PRIMERA

El Concurso de Escaparates Navideños para establecimientos comerciales 2020 tendrá un ámbito circunscrito a la localidad de Serranillos del Valle

SEGUNDA

Pueden participar en el concurso cualquier establecimiento comercial legalmente establecido, enmarcado en el pequeño comercio cualquiera que sea su actividad excepto los bares.

TERCERA

Los escaparates participantes del concurso deberán mantenerse durante el periodo comprendido entre el **10 de diciembre y el 6 de enero de 2.021.**

CUARTA

Se decorarán escaparates e interiores y se valorarán los siguientes aspectos:

Originalidad, diseño, iluminación, combinación de colores....

QUINTA

El jurado será popular, se subirán las fotos de las decoraciones a las redes sociales del Ayuntamiento y ganará el participante que más **"me gusta"** o **"me encanta"** obtenga desde el 10 de diciembre hasta el 31 de diciembre, siendo cada "me gusta" 1 punto y cada "me encanta" 2 puntos.

SEXTA

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: otorgado al escaparate con mayor puntuación: 100 euros y galardón conmemorativo.

Además, todos los establecimientos presentados al Concurso, recibirán un Diploma de participación.

SÉPTIMA

La inscripción al concurso es **gratuita** y se realizará por escrito en el Ayuntamiento o comunicándolo a la Concejalía de Comercio vía email, como fecha límite hasta el **5 de diciembre de 2.020**.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Concejalía de Comercio e Industria

Teléfono: 91 813 84 00

monicabarquilla@ayto-serranillosdelvalle.com

